



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA N° 046-2011

Lima, 25 MAR. 2011

### VISTO:

El Informe N° 05-2011/OPR/PROINVERSIÓN de fecha 11 de marzo de 2011, de la Oficina de Planificación y Racionalización, y el Informe Legal N° 143-2011-OAJ-JOF de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 15 de marzo de 2011;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, la Ley N° 29158 "Ley Orgánica del Poder Ejecutivo" dispone que todo organismo público debe contar con un Plan Operativo Institucional;

Que, la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" establece que el Plan Operativo Institucional debe tomar en consideración lo previsto en el Plan Estratégico Institucional así como también debe tener las metas que la institución espera alcanzar durante el año de su aprobación;

Que, el literal f) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN - ROF, aprobado por el Decreto Supremo N° 042-2009-EF, se establece que entre las funciones del Director Ejecutivo está la de aprobar el Plan Operativo Institucional;

Que, mediante Informe N° 05-2011-OPR/PROINVERSIÓN de fecha 11 de marzo de 2011, el Jefe de la Oficina de Planificación y Racionalización señaló que el Plan Operativo Institucional ha sido elaborado en concordancia con el Plan Estratégico Institucional conforme lo dispone la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;



Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe Legal N° 143-2011-OAJ-JOF, señaló que el Plan Operativo Institucional 2011 ha sido elaborado por la Oficina de Planificación y Racionalización, órgano al interior de la institución debidamente designado para dicha tarea;

Que, el Plan Operativo Institucional se encuentra acorde con el Plan Estratégico Institucional conforme lo ha previsto la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Asimismo, en virtud a dicho dispositivo legal el Plan Operativo Institucional contiene las metas presupuestarias que se requieren para su aprobación;

Que, en ese sentido corresponde aprobar el Plan Operativo Institucional 2011 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada -PROINVERSIÓN;

Que, estando a lo resuelto por la Oficina de Planificación y Racionalización y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el "Plan Operativo Institucional 2011 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN".

**Artículo 2º.-** Disponer la publicación del Plan Operativo Institucional 2011 en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese.

**Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN**  
**Director Ejecutivo**  
**PROINVERSIÓN**





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN  
PRIVADA

**PROINVERSIÓN**





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina De Planificación y  
Racionalización

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

## INDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	MARCO LEGAL INSTITUCIONAL .....	3
3.	FUNCIONES GENERALES .....	4
4.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	5
5.	FUNCIONES ESPECÍFICAS .....	7
6.	MISIÓN.....	9
7.	VISIÓN .....	9
8.	LOGROS INSTITUCIONALES.....	9
9.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	11
10.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	14





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina De Planificación y  
Racionalización

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

### 1. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión fundamental para alinear la visión y misión con los objetivos institucionales, éste contiene el programa de acciones de los distintos órganos de la entidad, a desarrollarse en el corto plazo y orientado hacia la consecución de las metas y objetivos institucionales; permite la evaluación y control de los resultados, así como el empleo eficiente de los recursos asignados.

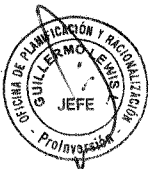
El POI 2011 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN ha sido formulado por la Oficina de Planificación y Racionalización, en coordinación con los distintos órganos de la entidad y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional – PEI 2011-2015, aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 024-2011.

El presente documento contiene el marco normativo, la estructura organizacional, las funciones de los órganos, la misión, la visión, los logros más destacados del año 2010, los objetivos estratégicos y operativos, y la programación de actividades para el año 2011.

Las actividades de cada órgano contienen tareas y trabajos asociados a las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, así como las metas, plazos y recursos necesarios para su desarrollo.

### 2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

- Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada en las empresas del Estado.
- Decreto Supremo N° 059-96-PCM, Texto Único Ordenado de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las obras Públicas de Infraestructura y Servicios Públicos; y sus modificatorias.
- Ley N° 28660, que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.
- Decreto Supremo N° 042-2009-EF, Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la ley marco de asociaciones público - privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada.
- Decreto Supremo N° 146-2008-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1012.
- Decretos de Urgencia N°001-2011 y N°002-2011, dictan disposiciones extraordinarias a ser aplicadas durante el año 2011, para facilitar la promoción de la inversión privada en determinados proyectos de inversión, asociaciones





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina De Planificación y  
Racionalización

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

público privadas y concesión de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos por parte del gobierno nacional

### 3. FUNCIONES GENERALES

- a. Proponer y ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, los planes económicos y la política de integración, con arreglo a la legislación sobre la materia;
- b. Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten los procesos de promoción de la inversión privada, coordinando con las entidades de los distintos niveles de gobierno del Estado y con los inversionistas privados para superarlas;
- c. Orientar a inversionistas privados, en la gestión de trámites y actividades necesarias para materializar las correspondientes iniciativas y proyectos de inversión con arreglo a la Ley;
- d. Analizar el entorno para adoptar o recomendar medidas legales o administrativas y políticas sectoriales orientadas a facilitar el desarrollo de la inversión privada, así como para propiciar un ambiente favorable y estable para la inversión privada en el país;
- e. Formular y proponer una política informativa destinada a difundir la realidad económica del país, como ambiente propicio para los inversionistas privados ante la comunidad económica internacional;
- f. Promover la incorporación de la inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, con arreglo a la legislación sobre la materia;
- g. Velar por los intereses del Estado, respecto de las materias correspondientes a la privatización y post privatización;
- h. Efectuar el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos por los inversionistas, derivados de los distintos procesos de promoción de la inversión privada, conducidos por PROINVERSIÓN, coordinando para ello con los sectores concedentes y organismos reguladores respectivos;
- i. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones de pago, por parte de los inversionistas, en los casos de los procesos de promoción de la inversión privada desarrollados al amparo de cualquier modalidad en la que se establezca pago diferido, incluyendo la venta de acciones y/o activos a los trabajadores de las empresas sometidas al proceso de promoción;







PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina De Planificación y  
Racionalización

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

- j. Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo y culminación de los distintos procesos de promoción de la inversión privada y su post privatización;
- k. Brindar asesoramiento y apoyo a los Gobiernos Regionales, a los Gobiernos Locales y a otras entidades del Estado, en materia de promoción de la inversión privada, sujeto a la priorización y disponibilidad de recursos cuando dicho apoyo requiera financiamiento, con arreglo a la legislación sobre la materia;
- l. Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Locales que lo soliciten, para el diseño y conducción de los procesos de promoción de la inversión privada bajo su competencia;
- m. Participar en la negociación de los convenios internacionales de inversión;
- n. Tramitar y suscribir convenios de estabilidad jurídica; y contratos de inversión;
- o. Celebrar convenios de colaboración interinstitucional en materia de promoción de la inversión privada, con entidades públicas nacionales o extranjeras, así como con personas naturales o jurídicas privadas, nacionales o extranjeras;
- p. Llevar un registro de la inversión extranjera, según la normatividad vigente;
- q. Las demás funciones que le son asignadas por la normatividad vigente.

#### 4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura orgánica de PROINVERSIÓN es la siguiente:

##### ALTA DIRECCIÓN

- Consejo Directivo
- Dirección Ejecutiva
- Comités Especiales
- Secretaría General

##### ÓRGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional

##### ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Planificación y Racionalización

##### ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina de Administración y Finanzas
- Oficina de Archivo y Gestión Documentaria
- Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina De Planificación y Racionalización

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

### ÓRGANOS DE LÍNEA

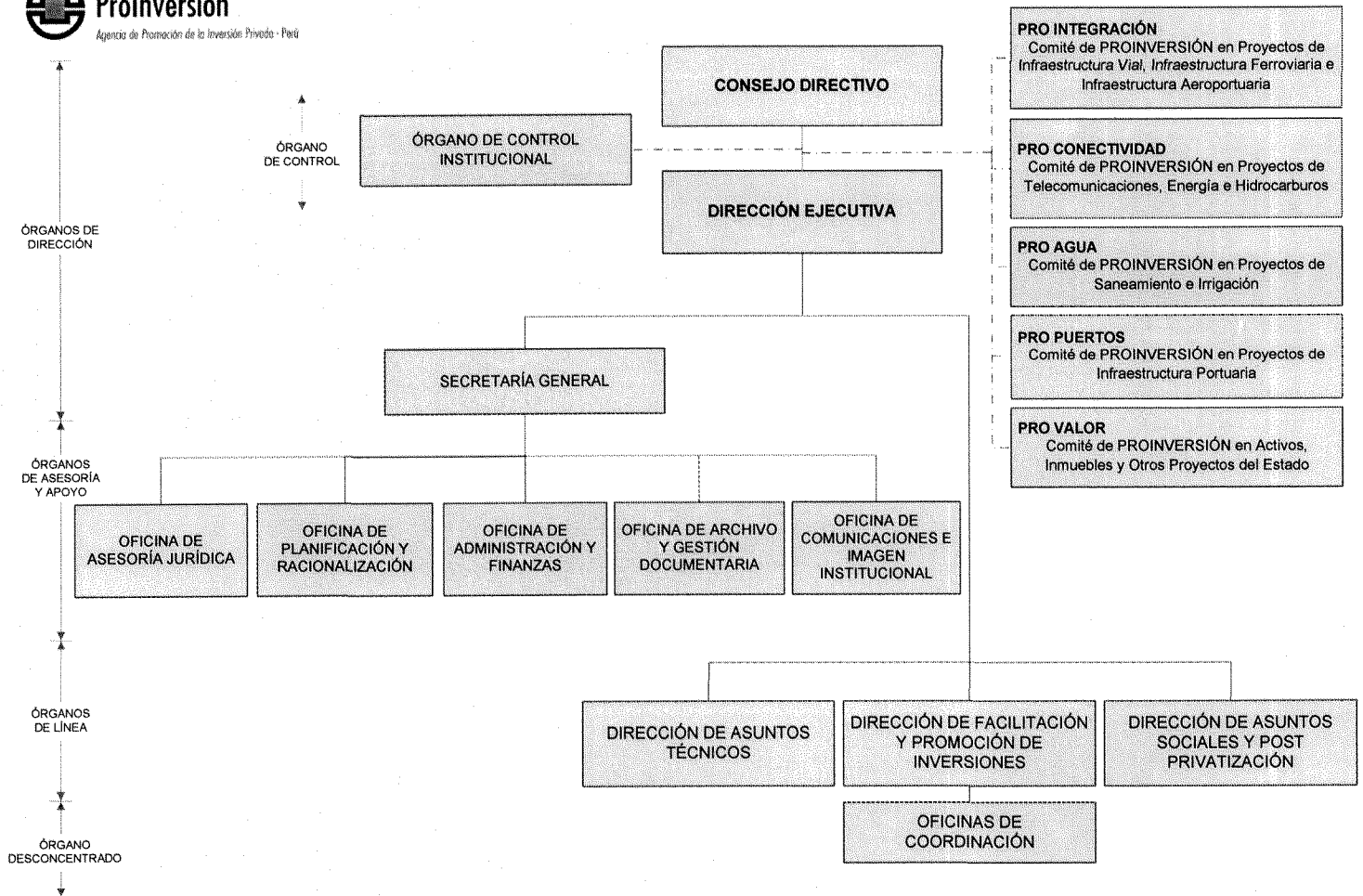
- Dirección de Asuntos Técnicos
- Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones
- Dirección de Asuntos Sociales y Post-Privatización

### ÓRGANO DESCONCENTRADO

- Oficinas de Coordinación de PROINVERSIÓN



Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú







PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina De Planificación y  
Racionalización

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

## 5. FUNCIONES ESPECÍFICAS

### **Dirección Ejecutiva**

La Dirección Ejecutiva es la más alta autoridad que ejerce funciones ejecutivas, de administración y de representación de PROINVERSIÓN. El Director Ejecutivo es el titular de la entidad y del pliego presupuestal PROINVERSIÓN.

### **Comités Especiales**

Los Comités Especiales están conformados por los Comités de PROINVERSIÓN, los cuales tienen el encargo de dirigir y diseñar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada. El número de miembros de cada Comité será de tres (3) o cinco (5). Se constituyen por Resolución Suprema del Sector Economía y Finanzas, a propuesta del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN. Les corresponden las funciones previstas en las normas de la materia y las que les asigne el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN.

### **Secretaría General**

La Secretaría General es el órgano de Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa de PROINVERSIÓN, actuando como nexo de coordinación entre la Dirección Ejecutiva y los órganos de asesoramiento y apoyo a su cargo. Depende de la Dirección Ejecutiva.

### **Órgano de Control Institucional**

El Órgano de Control Institucional es la instancia responsable de ejercer el control y evaluación posterior de la gestión económica, financiera y administrativa de PROINVERSIÓN, así como la verificación de la adecuada utilización de los recursos, con sujeción a las normas del Sistema Nacional de Control, depende jerárquicamente del Consejo Directivo y funcional y normativamente de la Contraloría General de la República.

### **Oficina de Asesoría Jurídica**

La Oficina de Asesoría Jurídica es un órgano de asesoramiento que depende de la Secretaría General, responsable de asesorar y brindar orientación, opinión e información jurídica a los órganos y unidades orgánicas de la institución, en los asuntos de competencia de PROINVERSIÓN.

### **Oficina de Planificación y Racionalización**

La Oficina de Planificación y Racionalización es el órgano de asesoramiento que depende de la Secretaría General, responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con los sistemas de planificación y racionalización.

### **Oficina de Administración y Finanzas**

La Oficina de Administración y Finanzas, es el órgano encargado de realizar la gestión de recursos humanos, económicos, logísticos, financieros, y servicios generales, así como la administración, control y registro del presupuesto, contabilidad y tesorería. Asimismo, se encarga de proporcionar las herramientas para ingresar, organizar, analizar, procesar y difundir los datos e información generada por los diversos órganos de PROINVERSIÓN, como producto del desarrollo de sus funciones; así como de administrar los recursos informáticos de





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina De Planificación y  
Racionalización

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

acuerdo a los objetivos y estrategias institucionales. El Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas depende de la Secretaría General.

#### **Oficina de Archivo y Gestión Documentaria**

La Oficina de Archivo y Gestión Documentaria tiene como finalidad asistir a la Secretaría General en el despacho de sus actividades así como desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la Institución. El Jefe de la Oficina de Archivo y Gestión Documentaria depende de la Secretaría General.

#### **Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional**

La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional asesora a la Alta Dirección en la formulación e implementación de estrategias de comunicación y realiza el seguimiento y análisis de la información emitida por los medios sobre temas de competencia de PROINVERSIÓN. Asimismo, coordina las acciones de protocolo. El Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional depende de la Secretaría General.

#### **Dirección de Asuntos Técnicos**

La Dirección de Asuntos Técnicos, es el órgano de línea encargado de apoyar a los Comités Especiales en sus funciones y hacer el seguimiento de sus avances.

#### **Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones**

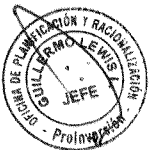
La Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones es el órgano encargado de facilitar la inversión a cargo de agentes privados, a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista local, regional, nacional y extranjero; de contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

#### **Dirección de Asuntos Sociales y Post-Privatización**

La Dirección de Asuntos Sociales y Post-Privatización se encarga de promover el establecimiento de mecanismos de participación, consulta y consenso con las autoridades de los distintos niveles de gobierno y con la sociedad civil en el marco de los Planes de Desarrollo Concertados, si los hubiere, para establecer un ambiente que facilite el desarrollo de proyectos de inversión privada por iniciativa estatal y por iniciativa privada, previendo, mitigando y procurando solucionar eventuales resistencias de distintos grupos sociales, difundiendo para ello, los beneficios derivados de la inversión privada. Asimismo, asesora a la Dirección Ejecutiva en la formulación e implementación de estrategias de comunicación y realizar el seguimiento y análisis de la información emitida por los medios sobre temas de competencia de PROINVERSIÓN. Coordina las acciones de protocolo.

#### **Oficinas de Coordinación**

Las Oficinas de Coordinación son órganos desconcentrados de PROINVERSIÓN que están bajo la dependencia de la Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones las cuales tienen por finalidad coordinar y apoyar las acciones de promoción necesarias para la promoción de la inversión privada de impacto regional y local.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina De Planificación y  
Racionalización

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

## 6. MISIÓN

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

## 7. VISIÓN

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

## 8. LOGROS INSTITUCIONALES

### Logros Obtenidos Durante el Año 2010, en Procesos de Promoción de Inversión Privada

La Dirección de Asuntos Técnicos, órgano encargado de promover la incorporación de inversión privada en activos, proyectos y empresas del Estado, así como en la infraestructura y servicios públicos, alcanzó los siguientes logros:

#### Energía Eléctrica

- ✓ Reserva Fría de generación 800 MW (2 x 200 + 1 x 400) que permitirá la construcción y operación de dos plantas que se ubicarán en las ciudades de Piura y Trujillo y serán de 200 megavatios (Mw) cada una, mientras que la planta de Ilo (Moquegua) será de 400 Mw. la inversión estimada es de US\$ 400 millones.
- ✓ Central Hidroeléctrica Santa Teresa 90 Mw, cuyo adjudicatario ofreció otorgar 15% (porcentaje T) de la energía producida a la Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu (EGEMSA), con un monto de inversión de US\$ 150 millones.
- ✓ Líneas de Transmisión Tintaya-Socabaya; Talara-Piura; Machupicchu-Abancay-Cotaruse; conformando fuertes estructuras de transmisión interregionales.

#### Infraestructura Vial

- ✓ Eje del Amazonas Centro de IIRSA: Tramo 2 del Eje Multimodal, con un monto de inversión de US\$ 126 millones;

#### Puertos

- ✓ Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales del TP Callao, con una inversión proyectada de US\$ 120 millones, que contempla la ubicación del nuevo Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales detrás del Rompeolas Norte, contiguo al muelle N° 7;

#### Aeropuertos

- ✓ Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales - compuesto por seis aeropuertos del sur del país: Andahuaylas, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado, Arequipa y Tacna; la inversión estimada es de US\$ 257 millones a lo largo de todo el período;





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina De Planificación y  
Racionalización

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

### **Agricultura**

- ✓ Obras de infraestructura, aprovechamiento hidroenergético e irrigación Majes - Sihuas Segunda Etapa, con una inversión de US\$ 344 millones.

### **Saneamiento**

- ✓ Planta de Tratamiento de aguas residuales y emisor submarino "La Chira" que comprende el tratamiento de las aguas residuales provenientes de los colectores Surco y Circunvalación, las líneas de impulsión CD-17, CD-61 y CD-65 y del Colector del Asentamiento Humano San Genaro; así como la disposición final de los elementos producidos por la Planta de Tratamiento, en estricto cumplimiento de las normas sanitarias correspondientes;

### **Telecomunicaciones**

- ✓ Proyectos de integración de áreas rurales en localidades del interior del país:
  - Servicio de Banda Ancha Rural Juliaca – Puerto Maldonado y Servicio Banda Ancha Rural Juliaca - San Gabán
  - "Implementación de Servicios Integrados de
  - Telecomunicaciones Buenos Aires - Canchaque
  - Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil - Centro Sur
  - Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil - Centro Norte
  - Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil - Selva
  - Banda Ancha para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac y Ene - VRAE y Banda Ancha para el Desarrollo de las Comunidades de Camisea (Camisea - Lurín)

### **Logros Obtenidos Durante el Año 2010, en las Actividades de Promoción de Inversiones**

La Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones, órgano encargado de promover y facilitar la inversión a cargo de agentes privados, a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista local, regional, nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, obtuvo durante el año 2009 los siguientes logros:

1. Atracción de potenciales inversionistas para los procesos de promoción de la inversión privada en puertos, establecimientos penitenciarios, aeropuertos, desarrollo inmobiliario, turismo y energía.
2. Aprobación del Concepto Marca País.
3. Avance en las negociaciones de los acuerdos internacionales de inversión: Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones – APPRI, Austria e Israel; Tratado de Libre Comercio - TLC con el P4; Tratado de Libre Comercio TLC Corea; Acuerdo Comercial Perú – Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá; y Acuerdo de Asociación Económica Perú – Japón.
4. Elaboración de dípticos informativos sobre sectores claves (Agricultura, Pesca, Turismo, Minería, Textil, Agricultura, Biocombustibles, Forestal y Petroquímica).
5. Elaboración newsletter en inglés y español mensualmente.





“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

6. Actualización de la publicación, en castellano, inglés y en chino, que contiene datos sobre clima de inversión y sectores con oportunidades, los rankings en los que ocupamos mejor posición y los proyectos de PROINVERSIÓN (INFOMEMO), con datos al cierre del año 2009.
7. Elaboración del documento Perú Destino de Inversiones, con información al cierre del año 2009.
8. Realización de 11 seminarios taller en Promoción de la Inversión Privada.
9. Suscripción de convenios de asistencia técnica con gobiernos regionales y locales.
10. Suscripción de 22 adendas de convenios de estabilidad jurídica; 25 convenios de estabilidad jurídica y 12 contratos de inversión.
11. Actualización de la información contenida en el Díptico Promocional de la Ley 29230 “Obras por Impuestos”.
12. Elaboración del Manual de Procedimientos de la Ley N° 29230 para los Gobiernos Regionales y Locales.

9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos Generales	Objetivos Estratégicos Parciales
1 Incrementar la inversión privada en el Perú.	1.1 Promover la inversión alineada con las políticas y programas transversales del Estado.
	1.2 Promover la incorporación de la inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.
2 Mejorar el clima de inversión en el Perú	2.1 Mejorar la percepción de la población respecto de la inversión privada
	2.2 Lograr la eficiencia en los trámites administrativos e identificar barreras a la inversión
	2.3 Promover y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero
3 Fortalecer institucionalmente a la organización.	3.1 Mejorar la calidad de los servicios al inversionista
	3.2 Incrementar la eficiencia y eficacia de la organización.





"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

## Objetivos Operativos

### Objetivo Operativo General

Fomentar la Inversión Privada

### Objetivo Operativo Parcial 1.

Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.

**Objetivo Operativo Específico 1.01.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL

**Objetivo Operativo Específico 1.02.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA

**Objetivo Operativo Específico 1.03.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA

**Objetivo Operativo Específico 1.04.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA

**Objetivo Operativo Específico 1.05.** Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS

**Objetivo Operativo Específico 1.06.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA

**Objetivo Operativo Específico 1.07.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA

**Objetivo Operativo Específico 1.08.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA

**Objetivo Operativo Específico 1.09.** Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado

**Objetivo Operativo Específico 1.10.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PENITENCIARIA

**Objetivo Operativo Específico 1.11.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN

**Objetivo Operativo Específico 1.12.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES

**Objetivo Operativo Específico 1.13.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINERÍA







PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina De Planificación y  
Racionalización

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**Objetivo Operativo Específico 1.14.** Promover la participación de la inversión privada en MERCADO de CAPITALES

**Objetivo Operativo Específico 1.15.** Brindar apoyo y soporte técnico al desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y las tareas complementarias

### **Objetivo Operativo Parcial 2.**

Promover y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como de contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

#### **Objetivo Específico 2.01.**

Facilitar el desarrollo de inversión extranjera y nacional.

### **Objetivo Operativo Parcial 3.**

Establecer un ambiente social favorable, propicio y amigable que facilite el desarrollo de proyectos de inversión por iniciativa estatal o privada, previendo, mitigando y solucionando eventuales resistencias a través de mecanismos de participación, consulta y consenso con la sociedad civil y autoridades.

#### **Objetivo Operativo Específico 3.01.**

Prevenir, mitigar y coadyuvar a la solución de los problemas que se deriven de resistencias de distintos grupos sociales a los procesos de promoción de la inversión privada, a través de mecanismos de sensibilización social, consulta, consenso y participación de autoridades locales y sociedad civil.

#### **Objetivo Operativo Específico 3.02.**

Procurar la sostenibilidad ambiental en los proyectos que promueve la entidad, cautelando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en el País.

#### **Objetivo Operativo Específico 3.03.**

Formular, dirigir y ejecutar las actividades necesarias para el desarrollo y culminación de los procesos de post-privatización.

### **Objetivo Operativo Parcial 4.**

Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.

#### **Objetivo Operativo Específico 4.01.**

Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución;

#### **Objetivo Operativo Específico 4.02.**

Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional;





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina De Planificación y  
Racionalización

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**Objetivo Operativo Específico 4.03.**

Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN;

**Objetivo Operativo Específico 4.04.**

Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización;

**Objetivo Operativo Específico 4.05.**

Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización;

**Objetivo Operativo Específico 4.06.**

Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el Archivo General de la Institución.

**Objetivo Operativo Específico 4.07.**

Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.

**Objetivo Operativo Específico 4.08.**

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

## 10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

La programación de actividades del Plan Operativo Institucional 2011 se encuentran en el anexo adjunto.



**Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2011**

Objetivo / Actividad	Presupuesto		% del Presup.	Responsable
	Sem 1	Sem 2		
<b>Objetivo Operativo General</b> Fomentar la Inversión Privada	44,224,774	33,141,303	100.0%	
<b>Objetivo Operativo Parcial 1:</b> Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.	(1)	(1)		
<b>Objetivo Operativo Específico 1.01.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL				
1.01.01. Tramo 2 de IIRSA Centro				
1.01.02. Desvío Ilo - Tacna - La Concordia				
1.01.03. IP - Carretera Sullana - Nuevo puente internacional				
<b>Objetivo Operativo Específico 1.02.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA				
1.02.01. Tren Urbano de Lima (Línea 1)				
1.02.02. Tren Urbano de Lima (Línea 2)				
1.02.03. IP - Ferrocarril Andahuaylas - Marcona				
<b>Objetivo Operativo Específico 1.03.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA				
1.03.01. Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma				
1.03.02. Terminal Portuario de San Juan de Marcona				
1.03.03. Terminal Portuario de Iquitos				
1.03.04. Terminal Portuario General de San Martín				
1.03.05. Navegabilidad de Rutas Fluviales 1ra Etapa: Yurimaguas - Iquitos				
1.03.06. Terminal Norte Multipropósito en el TP del Callao				
1.03.08. IP - Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el TP Callao				
<b>Objetivo Operativo Específico 1.04.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA				
1.04.01. Segundo Grupo de Aeropuertos del Perú				
1.04.02. Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco				
<b>Objetivo Operativo Específico 1.05.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura HIDROCARBUROS				
1.05.01. Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica				
1.05.02. IP - Ducto para transporte de GLP y Diesel de Pisco a Lurín				
1.05.03. Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao				
1.05.04. HUB Petrolero Bayovar				
1.05.05. Sistema de Distribución de Gas Natural para el Norte Medio				
1.05.06. Sistema de Distribución de Gas Natural para el Sur				
1.05.07. Gaseoducto a Trujillo (antes Chimbote)				
1.05.08. Sistema de Abastecimiento de LNG para el Mercado Nacional				
<b>Total</b>	29,836,588	20,630,914	65.2%	Comités Especiales y Dirección de Asuntos Técnicos



PERU

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planificación y Racionalización

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2011

Objetivo / Actividad	Objetivo Operativo General	Objetivo Operativo Parcial 1:	Presupuesto														Responsable										
			Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de estudios		Aprobación de las Bases del PPIP		Publicación de la Convocatoria del PPIP		Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP		Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP		Adjudicación de la buena pro del PPIP			Firma de Contrato		Elaboración del Libro Blanco		Declaratoria de Interés					
			S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2					
Fomentar la Inversión Privada			44,224,774 (1)																				33,141,303 (1)		100.0%		
<b>Objetivo Operativo Parcial 1:</b> Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios de públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																											
<b>Objetivo Operativo Especifico 1.06.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA																											
1.06.01. Líneas de Transmisión Mantaro - Caraveli - Montalvo y Machupicchu - Cotaruse																								1			
1.06.02. Líneas de Transmisión Cartuamayo - Paragsha - Conococha - Huailanca - Cajamarca - Cerro Corona - Carhuaquero																									1		
1.06.03. Línea de Transmisión Chilca - La Planicie - Zapallal																									1		
1.06.04. Nuevas Centrales Hidroeléctricas																									1		
1.06.05. Línea de Transmisión Zapallal Trujillo																									1		
1.06.06. Línea de Transmisión SGT Chilca - Marcona - Montalvo																									1		
1.06.07. Línea de Transmisión Trujillo - Cielayo																									1		
1.06.08. Línea de Transmisión Cajamarca - Caclic - Moyobamba																									1		
1.06.09. Energía de Centrales Hidroeléctricas																									1		
1.06.10. Reserva Fría de Generación - Planta Eten																									1		
1.06.11. Línea de Transmisión Moyobamba - Iquitos																									1		
1.06.12. Nodo Energético del SUR																									1		
<b>Objetivo Operativo Especifico 1.07.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA																											
1.07.02. IP - Aguas de Lima Sur II																									1		
1.07.02. IP - Operación y Mantenimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de las 18 PTAR de SEDAPAL																									1		
1.07.02. Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Conronel Portillo con Participación del Sector Privado																									1		
<b>Objetivo Operativo Especifico 1.08.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA																											
1.08.01. Lote "D" Chaco la Puntilla																									1		
1.08.02. Playa Lobios																									1		
1.08.03. Isla San Lorenzo - Fronton																									1		
1.08.04. Kuelap																									1		
<b>Objetivo Operativo Especifico 1.09.</b> Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado																											
1.09.01. Ex-Hoteles de Turistas Ica, Huaraz, Monterrey, Chimbote e Iquitos																									1		
1.09.02. Cuartel San Martín																									1		
1.09.03. IP - Los Portales de Breña																									1		



**Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2011**

Objetivo / Actividad	Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de Estudios		Aprobación de las Bases del PPP		Publicación de la Convocatoria del PPP		Aprobación de la primera versión del Contrato del PPP		Aprobación de la versión final del Contrato del PPP		Adjudicación de la Buena pro del PPP		Firma de Contrato		Elaboración del Libro Blanco		Declaratoria de Interés		Presupuesto		% del Presup.	Responsable	
	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	Sem 1	Sem 2			
	44,224,774 (1) 33,141,303 (1) 100.0%																								
<b>Objetivo Operativo General</b> Fomentar la Inversión Privada																									
<b>Objetivo Operativo Parcial 1:</b> Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																									
1.09.04. IP - Programa de Vivienda Santa María																									
1.09.05. IP - Parques de las Palmas																									
1.09.06. IP - APP Mejoramiento y Sostenibilidad de la Calidad Educativa																									
1.09.07. IP - Renovación Integral y Compra del Centro Cívico y Comercial de Lima																									
1.09.08. IP - Mega Proyecto de Techo Propio, Mi Hogar y Mi vivienda "Ciudad Sol de Collique"																									
<b>Objetivo Operativo Específico 1.10.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PENITENCIARIA																									
1.10.01. Concesión Establecimiento Penitenciario en la Región Lima																									
1.10.02. Servicio de Vigilancia Electrónica Personal																									
<b>Objetivo Operativo Específico 1.11.</b> Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN																									
1.11.01. Obras de Afianzamiento Hidrico y de Irrigación Pampas de Siguas - Majes Siguas II Etapa																									
1.11.02. Subasta de tierras con derecho de agua en las Pampas de Majes (1,000 ha)																									
1.11.03. Selección de inversionista para el desarrollo de las Centrales Hidroeléctricas del Proyecto Integral Majes Siguas																									
1.11.04. Choclococha Desarrollado																									
1.11.05. Afianzamiento hidrico de la cuenca del Rio Pisco - Rio Seco																									
1.11.06. Hidroenergético Chavimochic III Etapa, Primera Fase																									
1.11.07. IP - Adquisición de activo público - 1,234.4353 hectáreas de tierras eriazas en el Proyecto Jequetepeque Zaña del INADE - Gandules INC S.A.C.																									
1.11.08. IP - Proyecto de Desarrollo Agroexportador en tierras eriazas de Supe - Corporación Agropecuaria Santa María S.A.C.																									
1.11.09. IP - Instalación de 100 has de uva de mesa, 20 has de espárragos y 5 has de algarrobos - Empresa Agrícola Barraza																									
<b>Objetivo Operativo Específico 1.12.</b> Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES																									
1.12.01. Banda Ancha Rural (BAR)																									
1.12.02. Banda 2600 MHZ																									
1.12.03. Banda Ancha 800 MHZ																									
1.12.04. Banda Ancha Juliaca - San Gabán - Puerto Maldonado																									
1.12.05. Banda Ancha Buenos Aires - Canchaque																									
1.12.06. Banda Ancha Rural VRAE - Camisea - Lurin																									





PERU

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planificación y Racionalización

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2011

Objetivo / Actividad	Objetivo Operativo General	Objetivo Operativo Parcial 1:	Actividades																Presupuesto		% del Presup.	Responsable
			S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	Sem 1	Sem 2		
Fomentar la Inversión Privada																			44,224,774 (1)	33,141,303 (1)	100.0%	
Objetivo Operativo Parcial 1: Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																						
Objetivo Operativo Especifico 1.13. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINERÍA																						
1.12.07. Integración Móvil - Selva																						
1.12.08. Integración Móvil - Centro Norte																						
1.12.09. Integración Móvil - Centro Sur																						
1.12.10. Banda C - 1900 MHz																						
1.12.11. TIC para Candarave																						
1.12.12. Banda 10 GHz																						
1.12.13. Cobertura Universal Sur																						
Objetivo Operativo Especifico 1.14. Promover la participación de la inversión privada en MERCADO de CAPITALES y EMPRESAS AZUCARERAS																						
1.13.01. Proyecto Minero Magistral																						
1.13.02. Concesiones Remanentes Michiquillay																						
1.13.03. Prospecto minero Huayday - Ambara																						
1.13.04. Proyecto Arena Seca																						
1.13.05. Concesiones Antival																						
Totales			9	10	12	2	21	14	15	19	7	21	13	19	20	24	2	3	15	34	8	0
Objetivo Operativo Especifico 1.15. Brindar apoyo y soporte técnico al desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y las tareas complementarias																						
Actividad																						
1.15.01. Efectuar el seguimiento de las acciones de los procesos de promoción de la inversión privada																						
1.15.02. Convenio PROINVERSION-INGEMMET - Revisión y evaluación de concesiones y peticiones mineros																						
1.15.03. Convenio PROINVERSION-INGEMMET - Incorporación de ANAPs (3) al PPP en minería																						
Indicador																						
Informe de Gestión																						
Documento Aprobado																						
Documento Aprobado																						

(1) No incluye S/ 201'371.640 correspondiente a las transferencias a los fondos sociales constituidos con recursos de los procesos de promoción de la inversión privada, normados por el Decreto Legislativo N° 996

(2) PIP: Procesos de Promoción de la Inversión Privada

(3) ANAP: Área Natural Protegida





**Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2011**

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta		Presupuesto Asignado		% del presupuesto	Responsable
		Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2		
<b>Objetivo Operativo General</b> Fomentar la Inversión Privada				44,224,774	33,141,303	100.0%	
<b>Objetivo Operativo Parcial 2:</b>				(1)	(1)		
Promover y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.				2,499,366	2,034,813	5.9%	Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones
<b>Objetivo Operativo Específico 2.01.</b> Facilitar el desarrollo de inversión extranjera y nacional							
<b>2.01.01.</b> Implementación de Convenios de Cooperación con instituciones que contribuyan, faciliten y difundan la labor de PROINVERSIÓN	Informe de avance	1	1				
	Informe de avance OECD (*)	1	1				
	Número eventos OECD	1	1				
	Informe de avance APEC	1	1				
	Informe de avance en la creación y difusión de la marca país	1	1				
<b>2.01.03.</b> Contribución a la mejora de las condiciones para las inversiones extranjeras en el Perú	Número de rondas de negociaciones	5	3				
<b>2.01.04.</b> Identificación de trabas burocráticas a nivel sectorial	Informe de avance	1	1				
	Número de participaciones en road shows o eventos internacionales	5	5				
<b>2.01.05.</b> Desarrollo de la Campaña de Atracción de Inversiones "Invest in Perú"	Número de participaciones en eventos nacionales	10	10				
	Informe de avance conceptual	1	1				
	Informe de avance sector I	1	1				
	Informe de avance sector II	1	1				
<b>2.01.06.</b> Desarrollo de giros locales de negocios	Número de inversionistas atendidos (pre-establecimiento y establecimiento)	80	80				
<b>2.01.07.</b> Brindar servicio de atención a potenciales inversionistas u otras entidades relacionadas con la promoción de inversiones	N° de artículos, brochures y/o presentaciones	5	5				
<b>2.01.08.</b> Desarrollo de contenidos	N° de publicaciones	2	3				
<b>2.01.09.</b> Identificación de empresas target en los países meta de los proyectos y/o sectores estratégicos	Número de empresas identificadas y contactadas	50	50				
<b>2.01.10.</b> Promoción y difusión de información para la promoción de inversiones	Número de newsletter difundidas	6	6				
	Número de actualizaciones	2	2				
<b>2.01.11.</b> Ejecución de actividades de capacitación, en coordinación con los gobiernos regionales y locales	Número de seminarios de capacitación	12	8				



PERU

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina de Planificación y  
Racionalización

**Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2011**

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta		Presupuesto Asignado		% del presupuesto	Responsable
		Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2		
2.01.12. Asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para promover la inversión privada	N° de proyectos APP asesores	5	4				
	N° de proyectos de Ley N° 29230 asesores	25	20				
2.01.13. Implementación del proyecto vínculos para la generación de redes de proveedores	Informe de avance	1	1				
2.01.14. Apoyo en la promoción de inversiones regionales	Número de participación u organización de eventos	4	4				
2.01.15. Tramitación de convenios de estabilidad jurídica	Informe de Avance	1	1				
	Informe de Avance	1	1				
2.01.16. Tramitación de contratos de inversión	Informe de avance de número de registros	1	1				
	Informe de avance de implementación on line		1				
2.01.17. Registro de inversión extranjera	Informe de Avance	1	1				
	Número de actividades de difusión	2	2				
2.01.18. Participación en la Comisión Especial de Representación del Estado en controversias internacionales de inversión	Informe de Avance	1	1				
	Número de actividades de difusión	2	2				
2.01.19. Programa referido a la mejora del clima de inversión	Informe de Avance	1	1				
	Número de actividades de difusión	2	2				

(1) No incluye S/. 201'371,640 correspondiente a las transferencias a los fondos sociales constituidos con recursos de los procesos de promoción de la inversión privada, normados por el Decreto Legislativo N° 996

(\*) OECD : Organisation for Economic Co-operation and Development





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planificación y Racionalización

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2011

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta		Presupuesto Asignado		% del presupuesto	Responsable
		Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2		
<b>Objetivo Operativo General</b> Fomentar la Inversión Privada				44,224,774	33,141,303	100.0%	
<b>Objetivo Operativo Parcial 3:</b>				(1)	(1)		
Establecer un ambiente social favorable, propicio y amigable que facilite el desarrollo de proyectos de inversión por iniciativa estatal o privada, previendo, mitigando y solucionando eventuales resistencias a través de mecanismos de participación, consulta y consenso con la sociedad civil y autoridades.				2,893,404	2,368,274	6.8%	Dirección de Asuntos Sociales y Post Privatización
<b>Objetivo Operativo Específico 3.01.</b> Prevenir, mitigar y coadyuvar a la solución de los problemas que se deriven de resistencias de distintos grupos sociales a los procesos de promoción de la inversión privada, a través de mecanismos de sensibilización social, consulta, consenso y participación de autoridades locales y sociedad civil.							
<b>3.01.01.</b> Desarrollar estrategias de sensibilización social en las zonas de influencia directa de los procesos de promoción de la inversión privada	Informe de gestión	1	1				
<b>Objetivo Operativo Específico 3.02.</b> Procurar la sostenibilidad ambiental en los proyectos que promueve la entidad, cautelando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en el País.							
<b>3.02.01.</b> Revisar y proponer las cláusulas ambientales de los proyectos en coordinación con la Jefatura de Proyectos correspondiente	Numero de Informes	6	5				
<b>3.02.02.</b> Emitir informe y opinión sobre proyectos de MDL y convenios CAF - PROINVERSIÓN	Numero de Informes	1	1				
<b>3.02.03.</b> Participación en el Comité Nacional de Aprobación de Proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio en el MINAM	Numero de Informes	1	1				
<b>3.02.04.</b> Revisar y emitir opinión sobre iniciativas privadas y proponer cláusulas ambientales correspondientes	Numero de Informes	1	1				
<b>Objetivo Operativo Específico 3.03.</b> Formular, dirigir y ejecutar las actividades necesarias para el desarrollo y culminación de los procesos de post-privatización.							
<b>3.03.01.</b> Seguimiento de ejecución de los compromisos de inversión, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y transferencias realizadas a Tesoro Público	Numero de reportes trimestrales emitidos	6	6				
<b>3.03.02.</b> Ingreso de información de procesos concluidos de PPIP a la Base de Datos de Contratos de Post-Privatización	Número de procesos ingresados	5	5				
<b>3.03.03.</b> Evaluación y atención de solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo y de solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos y presentación ante el Comité correspondiente de las distribuciones de fondos provenientes de Activos Mineros SAC y de COFIDE	Numero de atenciones realizadas	38	38				





PERU

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina de Planificación y  
Racionalización

**Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2011**

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta		Presupuesto Asignado		% del presupuesto	Responsable
		Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2		
<b>3.03.04.</b> Atender requerimientos de información provenientes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Tribunal Constitucional, contraloría y diversas entidades, organismos autónomos; así como de personas naturales y empresas privadas; derivados de procesos de promoción de la inversión privada concluidos y fondos sociales	Numero de atenciones realizadas	15	15				
	Numero de atenciones sobre Fondo Sociales	10	10				
	Numero de cumplimiento de obligaciones	15	15				
<b>3.03.06.</b> Realizar las actividades correspondientes para la constitución de Fondos Sociales, en el marco del Decreto Legislativo N° 996	Numero de fondos sociales constituidos	2	0				
<b>3.03.07.</b> Atender los requerimientos del Fideicomiso Social Bayovar solicitados a PROINVERSION en su rol de fideicomitente	Numero de requerimientos atendidos	20	0				

(1) No incluye S/. 201'371,640 correspondiente a las transferencias a los fondos sociales constituidos con recursos de los procesos de promoción de la inversión privada, normados por el Decreto Legislativo N° 996



Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2011

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta		Presupuesto Asignado		% del presupuesto	Responsable
		Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2		
<b>Objetivo Operativo General</b> Fomentar la Inversión Privada							
<b>Objetivo Operativo Parcial 4:</b> Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.				44,224,774 (1)	33,141,303 (1)	100.0%	
<b>Objetivo Operativo Especifico 4.01.</b> Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.				7,906,831	7,160,043	19.5%	
<b>4.01.01.</b> Ejercer las funciones ejecutivas, de administración y representación de PROINVERSIÓN	Número de Resoluciones del Director Ejecutivo emitidas	50	50				Dirección Ejecutiva
<b>Objetivo Operativo Especifico 4.02.</b> Conducir las actividades de apoyo y asesoría				809,561	809,545	2.1%	Secretaría General
<b>4.02.01.</b> Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN	Informe	1	1				
<b>Objetivo Operativo Especifico 4.03.</b> Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN							
<b>4.03.01.</b> Ejecutar acciones de control	Informe	1	2				
<b>4.03.02.</b> Ejecutar actividades de control (con informe)	Informe	8	10				
<b>Objetivo Operativo Especifico 4.04.</b> Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.	Hoja Informativa	11	14				
<b>4.04.01.</b> Ejecutar las acciones de tesorería, presupuesto y contabilidad	Número de acciones	3,248	3,447				
<b>4.04.02.</b> Ejecutar las acciones de logística y contratos	Número de acciones	1,002	952				
<b>4.04.03.</b> Ejecutar las acciones que aseguren la disponibilidad de la herramienta de correo electrónico institucional	% de disponibilidad de la herramienta	99.50%	99.55%				
<b>4.04.04.</b> Asegurar la disponibilidad del servicio de Internet dentro de la institución	% de disponibilidad de la herramienta % de atenciones de soporte informático solucionados dentro de los primeros 15 minutos	99.70%	99.75%				
<b>4.04.05.</b> Asegurar la continuidad de la operativa institucional	% de atenciones de soporte informático solucionados dentro de los primeros 15 minutos	70.00%	75.00%				
<b>4.04.06. (MIDPN POL 2.1)</b> Promover y respetar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las convocatorias de los procesos de selección y promoción personal	Convocatorias sin discriminación / total de convocatorias	100%	100%	4,033,897	3,331,287	9.5%	Oficina de Administración y Finanzas
<b>4.04.08. (MIDPN POL 3.2)</b> Incorporar a jóvenes universitarios estudiantes y recién egresados a la actividad laboral	Número de practicantes jóvenes contratados	22	22				
<b>4.04.09. (MIDPN POL 5.2)</b> Inclusión de personal con discapacidad en la actividad laboral de la Entidad	Número de procesos de contratación CAS realizadas con al menos un participante discapacitado % de procesos de contratación CAS realizados otorgando bonificación en el puntaje final a participantes discapacitados	1	1				



PERU

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planificación y Racionalización

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2011

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta		Presupuesto Asignado		% del presupuesto	Responsable
		Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2		
<b>Objetivo Operativo General</b> Fomentar la Inversión Privada				44,224,774 (1)	33,141,303 (1)	100.0%	
<b>Objetivo Operativo Parcial 4:</b> Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.				7,906,831	7,160,043	19.5%	
<b>Objetivo Operativo Especifico 4.05.</b> Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.							
<b>4.05.01.</b> Asesorar en temas jurídicos a los proyectos de promoción de la inversión privada	Número de Informes Legales por procesos de promoción de la inversión privada	164	133				
<b>4.05.02.</b> Asesorar en temas jurídicos a la Dirección Ejecutiva	Número de Informes Legales para la Dirección Ejecutiva	28	25				Oficina de Asesoría Jurídica
<b>4.05.03.</b> Asesorar en temas jurídicos a las demás áreas de la entidad	Número de Informes Legales para los demás órganos de la entidad	75	83	2,065,598	2,056,011	5.33%	
<b>4.05.04.</b> Participación como miembros de comités de selección en distintos procesos concluidos que se lleven a cabo dentro de la Entidad	Cantidad de procesos de selección concluidos en los que se participó como miembro	35	20				
<b>Objetivo Operativo Especifico 4.06.</b> Desarrollar acciones referentes a la Administración Documentaria y el Archivo General de la Institución							
<b>4.06.01.</b> Atender Requerimientos de Información	Cantidad de atenciones	7,500	7,500				Oficina de Archivo y Gestión Documentaria
<b>4.06.02.</b> Atender ingresos de documentos en Mesa de Partes	Cantidad de ingresos	6,500	6,500				
<b>4.06.03.</b> Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería	Cantidad de documentos	4,500	4,800	402,157	382,448	1.0%	
<b>4.06.04.</b> Digitalizar documentos con valor legal	Imágenes	625,000	750,000				
<b>Objetivo Operativo Especifico 4.07.</b> Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.							
<b>4.07.01.</b> Elaborar en coordinación con las áreas los documentos de gestión institucional	Número de documentos de gestión aprobados	3	1				Oficina de Planificación y Racionalización
<b>4.07.02.</b> Elaborar en coordinación con las áreas los documentos normativos internos	Número de documentos normativos internos elevados	3	3	363,911	339,050	0.9%	
<b>4.07.03.</b> Actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos	TUPA enviado al MEF	0	1				
<b>4.07.04.</b> Formular y evaluar los documentos de gestión requeridos por otras entidades del sector público	Número de reportes emitidos	9	10				
<b>Objetivo Operativo Especifico 4.08.</b> Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión							
<b>4.08.01.</b> Difundir la presencia de PROINVERSIÓN en medios escritos	Presencia positiva en medios escritos	30%	35%				Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
<b>4.08.02.</b> Difundir la presencia de PROINVERSIÓN en medios escritos	Presencia positiva en medios escritos	40%	40%				
<b>4.08.02.</b> Difundir la presencia de PROINVERSIÓN en radios	Presencia positiva en radios	30%	35%	402,157	382,448	1.0%	
<b>4.08.02.</b> Difundir la presencia de PROINVERSIÓN en radios	Presencia neutral en radios	40%	40%				
<b>4.08.03.</b> Difundir la presencia de PROINVERSIÓN en televisión	Presencia positiva en televisión	30%	35%				
<b>4.08.03.</b> Difundir la presencia de PROINVERSIÓN en televisión	Presencia neutral en televisión	40%	40%				

(1) No incluye S/. 201'371,640 correspondiente a las transferencias a los fondos sociales constituidos con recursos de los procesos de promoción de la inversión privada, normados por el Decreto Legislativo N° 996

